

5979 *RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 1998, de la Universidad de Cantabria, por la que se declara desierta una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Convocada a concurso, por Resolución de la Universidad de Cantabria de fecha 4 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 25), una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión convocada al efecto para resolver dicha plaza haya hecho propuesta de nombramiento, de acuerdo con el artículo 11.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto dar por concluido el procedimiento y declarar desierta la plaza cuyos datos se especifican en el anexo a esta Resolución.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Santander, 17 de febrero de 1998.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

ANEXO QUE SE CITA

1. Número de plazas: Una. Plaza número: 507. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Corporal». Departamento al que está adscrita: Educación. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en educación física y su didáctica y realizar las actividades propias del área en la Escuela Universitaria de Magisterio. Clase de convocatoria: Concurso.

5980 *RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 1998, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores en la Resolución de 9 de enero de 1998, en la que se convocan plazas vacantes en plantilla de personal laboral mediante concurso-oposición libre.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero de 1998, convocatoria para proveer plazas vacantes en plantilla de personal laboral de esta Universidad, mediante concurso-oposición libre, por Resolución de 9 de enero de 1998, y detectado error en el punto 12, normal final,

Este Rectorado procede a su corrección de la siguiente forma:

Donde dice: «12.ª Norma final.—En caso de disconformidad con la presente Resolución, podrá interponerse demanda ante la jurisdicción laboral, debiendo presentarse reclamación previa a la vía judicial ante el Rector de la Universidad, según lo establecido en la Ley de Procedimiento Laboral», debe decir: «12.ª Norma final.—Contra esta Resolución firme, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Reguladora de dicha Juris-

dicción de 27 de diciembre de 1956, en el plazo de dos meses desde su notificación».

Ciudad Real, 20 de febrero de 1998.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

5981 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 15 de enero de 1998, de la Universidad «Carlos III», de Madrid, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso en la Escala Administrativa por el sistema de promoción interna.*

Advertidos errores en el texto de la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, en la Escala Administrativa, convocadas por Resolución de 15 de enero de 1998, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 46, de 23 de febrero, se transcriben a continuación las oportunas correcciones.

Página 6359, base 5.1.2 último párrafo, donde dice: «Para la valoración de los méritos alegados, el Tribunal tomará como fecha límite para su cómputo, la de finalización del plazo de presentación de las solicitudes de participación en las presente pruebas selectivas»; debe decir: «Para la valoración de los méritos alegados, el Tribunal tomará como fecha límite para su cómputo, la de finalización del plazo de presentación de las solicitudes de participación en las presente pruebas selectivas, a excepción de los conocimientos en ACCESS que podrán acreditarse mediante la realización de cursos de formación hasta la fecha de realización del ejercicio de la fase de oposición».

Página 6363, anexo III, punto 4.1, donde dice: «Conocimientos acreditados de ACCESS: Un punto»; debe decir: «Conocimientos acreditados de ACCESS (cursos de duración igual o superior a doce horas): Un punto.».

5982 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 2 de marzo de 1998, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertida errata por omisión en la inserción de la Resolución de 2 de marzo de 1998, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, de fecha 6 de marzo de 1998, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 7812, en la Universidad de Burgos, donde dice: «Concursos convocados por Resolución de la Universidad de 6 de noviembre y ...», debe decir: «Concursos convocados por Resolución de la Universidad de 6 de noviembre de 1997 y ...».